



Libertad y Orden

Ministerio del Interior y de Justicia
Superintendencia de Notariado y Registro
República de Colombia

9595 21 OCT 2010
RESOLUCIÓN No. DE

"Por la cual se conceden unas vacaciones y ordena un pago"

EL SECRETARIO GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

en ejercicio de sus facultades otorgadas por el Artículo 12 del Decreto 1045 de 1978 y el numeral 9° del artículo 20 del Decreto 412 de 2007 y la Resolución 03340 de 2009, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 12 del Decreto 1045 de 1978 establece "Las vacaciones deben concederse por quien corresponda, oficiosamente o a petición del interesado, dentro del año siguiente a la fecha en que se cause el derecho a disfrutarlas".

Que los empleados públicos tienen derecho a quince (15) días hábiles de vacaciones por cada año de servicio prestado y a una bonificación especial de recreación equivalente a dos (2) días de la asignación básica mensual que les corresponda al momento de iniciar su disfrute, la cual no constituye factor salarial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8° del Decreto 1045 de 1978 y 14 del Decreto 3535 de 2003, en su orden.

Que de acuerdo a la programación establecida para el efecto y a solicitud de los Registradores de Instrumentos Públicos que a continuación se relacionan, por medio de la presente Resolución, se conceden las vacaciones a que tienen derecho por haber laborado ininterrumpidamente durante el periodo de servicio que igualmente se enuncia.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder vacaciones a los siguientes funcionarios así:

Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha Inicio Causación	Fecha Fin Causación	Fecha Inicio Disfrute	Fecha Fin Disfrute
FABIO VARGAS *	REGISTRADOR PRINCIPAL 2168 - 23	CALI	06 SEP 2009	05 SEP 2010	13 NOV 2010	06 DEC 2010
CARLOS GUILLERMO PEÑARANDA MASSON	REGISTRADOR SECCIONAL 2173 - 16	EL PLATO	25 MAY 2009	24 MAY 2010	02 NOV 2010	23 NOV 2010
WILMAN ANTONIO ROJO ZAPATA	REGISTRADOR PRINCIPAL 2168 - 23	MEDELLIN ZONA SUR	11 NOV 2008	18 NOV 2009	30 OCT 2010	23 NOV 2010
JORGE ERNESTO MENESES RAMIREZ	REGISTRADOR SECCIONAL 2173 - 16	PAMPLONA	03 OCT 2009	02 OCT 2010	16 NOV 2010	06 DEC 2010
WILSON ALIRIO TELLEZ GARCIA	REGISTRADOR SECCIONAL 2173 - 16	PTE NACIONAL	01 SEP 2009	31 AUG 2010	16 NOV 2010	06 DEC 2010
SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES	REGISTRADOR SECCIONAL 2173 - 16	PUERTO ASIS	10 OCT 2009	09 OCT 2010	28 OCT 2010	19 NOV 2010
EDGAR SALAZAR BAUTTE	REGISTRADOR SECCIONAL 2173 - 16	SITIONUEVO	18 OCT 2009	17 OCT 2010	02 NOV 2010	23 NOV 2010
FULVIA STELLA PARDO ARIZA	REGISTRADOR SECCIONAL 2173 - 18	SOCHA	01 MAR 2009	28 FEB 2010	30 OCT 2010	23 NOV 2010

ARTÍCULO SEGUNDO: Los funcionarios que se relacionan a continuación tendrán derecho al reconocimiento de las siguientes sumas:

Nombre	Cargo	Dependencia	S. Vacaciones	P. Vacaciones	Bon Recrea
FABIO VARGAS *	REGISTRADOR PRINCIPAL 2168 - 23	CALI	4,001,917.	2,501,198.	311,087.

11-85-04
25 OCT 2010



Libertad y Orden

9595

Ministerio del Interior y de Justicia
Superintendencia de Notariado y Registro
República de Colombia

21 OCT 2010

RESOLUCION NUMERO

DE

Hoja 2

Nombre	Cargo	Dependencia	S. Vacaciones	P. Vacaciones	Bon Recrea
CARLOS GUILLERMO PEÑARANDA MASSON	REGISTRADOR SECCIONAL 2173 - 16	EL PLATO	2,309,103.	1,574,388.	195,811.
WILMAN ANTONIO ROJO ZAPATA	REGISTRADOR PRINCIPAL 2168 - 23	MEDELLIN ZONA SUR	4,166,439.	2,490,864.	311,087.
JORGE ERNESTO MENESES RAMIREZ	REGISTRADOR SECCIONAL 2173 - 16	PAMPLONA	2,204,084.	1,574,353.	195,811.
WILSON ALIRIO TELLEZ GARCIA	REGISTRADOR SECCIONAL 2173 - 16	PTE NACIONAL	2,204,084.	1,574,353.	195,811.
SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES	REGISTRADOR SECCIONAL 2173 - 16	PUERTO ASIS	2,414,006.	1,574,353.	195,811.
EDGAR SALAZAR BAUTTE	REGISTRADOR SECCIONAL 2173 - 16	SITIONUEVO	2,309,051.	1,574,353.	195,811.
FULVIA STELLA PARDO ARIZA	REGISTRADOR SECCIONAL 2173 - 16	SOCHA	2,623,980.	1,574,388.	195,811.

ARTÍCULO TERCERO: Encargar, por razones del servicio, a los funcionarios que a continuación se relacionan como Registradores Principales y Seccionales de los círculos que igualmente se indican, mientras los titulares de dichos cargos disfrutan de las vacaciones concedidas:

Nombre	Cargo	Dependencia	Encargo
MARIA EDELMIRA TORO DE BARRIOS	REGISTRADOR DELEGADO 2152 - 14	CALI	REGISTRADOR PRINCIPAL 2168 - 23
RUBY DEL SOCORRO BUSTILLO MATERA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044 - 14	EL PLATO	REGISTRADOR SECCIONAL 2173 - 16
JAIME LEON RESTREPO PELAEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 14	MEDELLIN ZONA SUR	REGISTRADOR PRINCIPAL 2168 - 23
ROSALBA GONZALEZ ROJAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044 - 18	PAMPLONA	REGISTRADOR SECCIONAL 2173 - 16
MELIDA CAMACHO SUAREZ	SECRETARIO EJECUTIVO 4210 - 15	PTE NACIONAL	REGISTRADOR SECCIONAL 2173 - 16
NESTOR JAVIER VALENCIA SOLARTE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 01	PUERTO ASIS	REGISTRADOR SECCIONAL 2173 - 16
RUTH MARINA NAVARRO GUTIERREZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044 - 14	SITIONUEVO	REGISTRADOR SECCIONAL 2173 - 16
JULIA ISMENIA ESTUPINAN CARVAJAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044 - 12	SOCHA	REGISTRADOR SECCIONAL 2173 - 16

ARTÍCULO CUARTO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá D. C., a los

21 OCT 2010

EL SECRETARIO GENERAL


HERNANDO COLMENARES SALAMANCA

Elaboró: José Vergara (Analista de Sistema) 
Revisó: Manuel Sebastián González Zarzur (Coordinador Grupo Administración del Talento Humano) 

25 OCT 2010